

Guayaquil, Marzo 15 de 1996

Señor
GERENTE DE TECNIOBRAS C.A.
Ciudad.

Estimado señor Gerente:

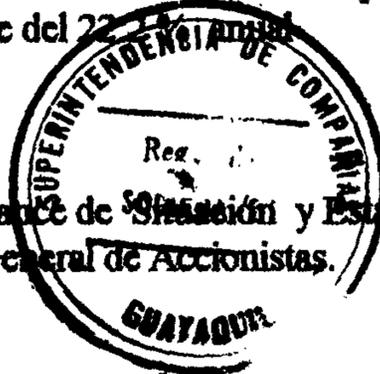
En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compañía TECNIOBRAS C. A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a Ud. el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL, Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero de 1995 al 31 de Diciembre de 1995.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto el ART. #315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos :
- 2.- Verificación de los Libros, comprobantes y registros. Así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1995 de las cuentas Perdidas y Ganancias por el ejercicio de 1995.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Ud. que en mi opinión el Balance General y el Estado de Resultado que se acompañan, se presentan en forma razonable a la posición Financiera de TECNIOBRAS C.A., al 31 de Diciembre de 1995 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismo.

08 ABR 1996

- 6.- En relación al cumplimiento con la Junta Monetaria, la empresa ha realizado la CORRECCION MONETARIA, al índice del 22.25% anual.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Perdidas y Ganancia puede ser aprobada por la junta General de Accionistas.



Atentamente,

Patricia J. Vega
PATRICIA VEGA A.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 28171.